



112 km/h y viejito lo llevarían a cárcel

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Viernes, Junio 21, 2013

Resumen:

La fiscalía lo acusa de matar a un viejito por conducir a no menos 112 km/h, por eso Josué Alpízar Alvarado deberá enfrentar a la justicia por el delito de homicidio culposo.

Periodista: Carlos Castro Gamboa

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/14060>